

## CONTRATO DE MATRÍCULA

2009-2010

### TITULACIÓN

Indique la titulación en que se matricula, el curso al que desea acceder y el año de matriculación

Titulación: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Año Académico: \_\_\_\_\_

Pegue  
aquí  
su foto

### DATOS PERSONALES

Indique los datos que le solicitamos a continuación

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI/Pasaporte: \_\_\_\_\_

Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Nivel de estudios más alto: \_\_\_\_\_

Centro donde cursó dichos estudios: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL FAMILIAR O TUTOR

Rellene los siguientes datos. Si el domicilio coincide con los rellenos en el apartado anterior, no los vuelva a rellenar.

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

### CONSENTIMIENTO PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA

Lea las líneas siguientes de autorización y marque la casilla "SI" en caso afirmativo o "NO" en caso contrario.

SI  NO

El/la alumno/a autoriza a ESNE ASTURIAS, a facilitar a sus padres (o familiar próximo) la información que pueda ser solicitada, al respecto de su expediente académico.

#### Observaciones:

Cuando termina sus estudios en ESNE, el alumno obtiene un Título Privado de "Titulado Superior" en las distintas titulaciones que se imparten.

El abajo firmante declara ser ciertos los datos contenidos en este impreso, y testimonia su conformidad con las condiciones que figuran en la normativa académica, para cursar los estudios de la titulación de la matrícula, que declara conocer y aceptar en todos sus términos.

ESNE ASTURIAS garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento serán utilizados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

# FORMA DE PAGO: MATRÍCULA Y TASAS DE FORMACIÓN

## MATRÍCULA

**Alumnos de nuevo ingreso:** El abono de los derechos de reserva de plaza se hará, en un pago unico, en el momento de la reserva. El abono de los derechos de matrícula se hará, una vez admitido en ESNE, en un pago unico el 15 de Octubre.

TITULAR: Escuela Internacional de Negocios de Asturias, S.L.  
ENTIDAD: Cajastur  
NÚMERO DE CUENTA: 2048 0001 77 3400000859

**Alumnos de 2º y 3º curso:** El abono de los derechos de matrícula se hará por domiciliación bancaria, en un único pago, en el mes de Julio.

## TASAS DE FORMACIÓN

El pago de los honorarios por formación se hará, en todo caso, por domiciliación bancaria. Cumplimente los datos necesarios para que administración pueda girar los recibos correspondientes:

Titular: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

ENTIDAD	OFICINA	DC	Nº CUENTA

Los pagos se harán en función de la opción elegida por el alumno y que indica este documento:

- 1 pago único (5 de Octubre, con un 2% de descuento)
- 3 pagos mensuales consecutivos (los días 5 de Octubre, Noviembre, Diciembre)
- 3 pagos trimestrales (los días 5 de Octubre, Enero, Abril, con un 3% de recargo)
- 10 pagos mensuales (los días 5 de Octubre a Julio, con un 5% de recargo)

Documentación que debe acompañar a este contrato de matrícula:

- Fotocopia de DNI
- Justificante de pago de la Tasa de Matrícula/Reserva de Plaza
- Dos fotografías tamaño carné, con fondo blanco.
- Copia del Libro de escolaridad de bachillerato o ciclo formativo superior.

Oviedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Firma Alumno

Firma Titular

Observaciones:

El pago de la reserva de plaza supone, automáticamente, la adjudicación de una plaza en el centro. Su importe no es reembolsable en ningún caso.

El alumno se compromete, mediante este documento, al abono de las cuotas en las fechas señaladas según la forma de pago elegida, debiendo liquidar la totalidad de los pagos, sin que tenga derecho alguno a devolución o interrupción de los mismos por causar baja durante el curso. En caso de baja entre el paso de un curso a otro, el abono de los derechos de matrícula para el siguiente curso solo se puede evitar mediante una Notificación por escrito antes del 30 de Junio.

Con este documento el alumno autoriza el abono mediante domiciliación bancaria.

La demora en las fechas de pago elegidas y/o el impago y consiguiente devolución de un recibo será gravado con un 10% de recargo.

ESNE ASTURIAS se reserva el derecho a proceder a la cancelación de la apertura de grupo en el caso de no existir suficiente número de alumnos. Dicha cancelación se comunicará a los alumnos con suficiente antelación y supondrá la devolución íntegra de las cantidades abonadas.